



Solo el 27% de las personas ocupadas en el sector TIC en Castilla-La Mancha son mujeres

Políticas públicas para reducir los estereotipos de género, mejoras en los convenios colectivos y planes de igualdad son las propuestas que hace CCOO CLM para fomentar la presencia femenina y en condiciones de paridad en el sector de las TIC

Pocas mujeres en el sector TIC de Castilla-La Mancha: Son solo el 27% de personas ocupadas



El sector TIC uno de los de mayor competencia, demanda y crecimiento en la actualidad, especialmente tras el incremento exponencial de la digitalización del empleo con la pandemia, representa una baja participación femenina



Comisiones Obreras ha presentado este lunes el estudio “Las mujeres en el sector de las TIC en Castilla-La Mancha” que pone de manifiesto una infrarrepresentación femenina elevada: solo el 27% de las personas ocupadas en el sector son mujeres. Además, el 20% de especialistas TIC en las empresas de la región son mujeres.

Así lo han puesto de manifiesto este lunes Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, y Ángela Gómez, técnica en materia de Diálogo Social en CCOO CLM. Ambas han intervenido en la rueda de prensa de presentación de este informe, elaborado en el marco de las actuaciones del sindicato en el Consejo de Diálogo Social de Castilla-La Mancha.

El sector TIC uno de los de mayor competencia, demanda y crecimiento en la actualidad, especialmente tras el incremento exponencial de la digitalización del empleo con la pandemia, representa una baja parti-

cipación femenina tanto en personas matriculadas en estudios de grado y de 1º y 2º ciclo en las universidades en la región, en cuanto a personas que han finalizado estos estudios y en términos de empleo.

El 30,4% de las personas matriculadas en ingenierías en la región son mujeres y el 14,8% en la rama de informática. Respecto a las personas egresadas, las mujeres que finalizan sus estudios en ingenierías suponen el 29,6%, porcentaje que baja hasta el 15,7% en la rama de informática.

En términos de empleo, un 27,1% de las personas ocupadas en el sector de las TIC en Castilla-La Mancha son mujeres (frente al 30% en el país); sobre el total de especialistas TIC las mujeres suponen en la región el 20% (el 24,7% en el país), mientras que el porcentaje de empresas con mujeres especialistas en CLM es del 34% (el 38,7% en España).

LEER MÁS

La salud laboral con visión de género, riesgos del cambio climático y la responsabilidad preventiva centrarán el 18º Encuentro regional de Salud Laboral CCOO CLM

Con la asistencia de más de un centenar de delegados y delegadas de prevención, este foro anual tendrá lugar el miércoles 26 de enero en Toledo, en el Campus Fábrica de Armas de la UCLM

Un año más Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha celebra su Encuentro regional sobre salud laboral, que ya va por su decimoctava edición, y en el que participarán más de un centenar de delegados y delegadas de prevención de toda la región. Será el próximo 26 de junio en Toledo, en el Campus Fábrica de Armas de la UCLM, y será inaugurado por el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria regional de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral, Raquel Payo.

Un foro que este año hemos querido centrar en tres temas que son fundamentales para mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras. En primer lugar hablaremos sobre la repercusión del cambio climático en la salud laboral. El aumento de la temperatura es una de las consecuencias más peligrosas del cambio climático y entraña muchos riesgos para la salud de las personas trabajadoras. Sobre ello hablará Miguel Ángel Gaertner de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A continuación, Miguel Olmos de la Universidad de Zaragoza y Quirónprevención, tratará

sobre la perspectiva de género en la exposición laboral a contaminantes químicos. Debido a las diferencias de género y biológicas, a mujeres y hombres les afecta de una manera diferente estar en sus centros de trabajo expuestos a agentes químicos, por ello, es muy importante incorporar la visión de género en la prevención de riesgos laborales.

Otro de los temas en el que queremos poner el foco es sobre la responsabilidad en materia preventiva y sobre ello versará la ponencia de Juan Díaz Rokiski, Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en CLM.

En este sentido, desde CCOO CLM insistimos en la importancia de fomentar la prevención para mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras y combatir las altas e inasumibles cifras de siniestralidad laboral de nuestra comunidad autónoma, que no olvidemos se sitúa a la cabeza cuando hablamos de esta lacra social.

CCOO comisiones obreras de Castilla-La Mancha

18º ENCUENTRO REGIONAL SALUD LABORAL CCOO CLM

La salud laboral con perspectiva de género

26 JUNIO 2024
TOLEDO. UCLM
CAMPUS FÁBRICA ARMAS
AULA MAGNA

INSCRÍBETE AQUÍ

10.00-10.30 H. RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES

10.30 -11.00 H. INAUGURACIÓN
Paco de la Rosa Castillo
Secretario general de CCOO CLM

Raquel Payo Puebla
Secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral CCOO CLM

11.00-11.45 H. REPERCUSIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD LABORAL
Miguel Ángel Gaertner Ruiz-Valdepeñas
Universidad de Castilla-La Mancha

11.45-12.30 H. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EXPOSICIÓN LABORAL A CONTAMINANTES QUÍMICOS
Miguel Olmos Llorente
Universidad de Zaragoza - Quirónprevención

12.30-13.15 H. RESPONSABILIDAD EN MATERIA PREVENTIVA
Juan Díaz Rokiski
Inspección de Trabajo y Seguridad Social en CLM

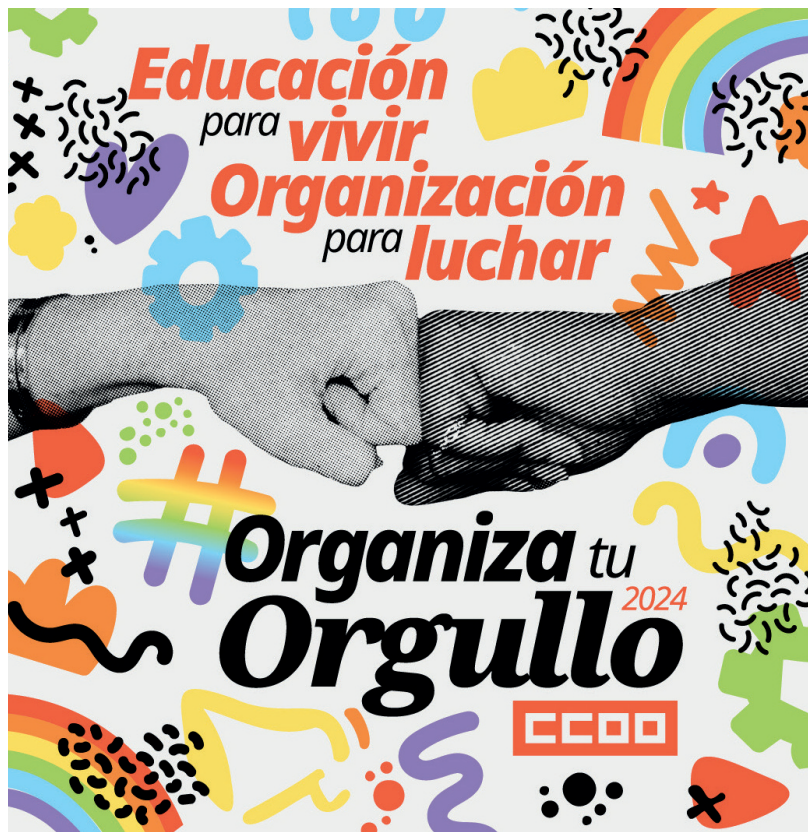
Castilla-La Mancha GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL SEPE

¿Quieres recibirlo cada día en tu correo?

BOLETÍN DE NOTICIAS

CCOO comisiones obreras de Castilla-La Mancha

Escribe a
boletin@cm.ccoo.es



Las discriminaciones, los ataques y los discursos de odio siguen siendo una realidad tristemente cotidiana para lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales.

Por ello, días como el **28J, Día del Orgullo LGTBI+**, siguen siendo tan necesarios para visibilizar las discriminaciones que sufren las personas LGTBI+ y para defender sus derechos.

PARA SEGUIR AVANZANDO, NECESITAMOS ORGANIZARNOS. Porque sin organización sindical, no podremos erradicar la precariedad y la falta de derechos que sufren las personas del colectivo y tampoco podremos seguir progresando. Además, en **CCOO** apostamos por profundizar en la educación, porque sin ella, no podremos fomentar una sociedad que cuide la convivencia frente al odio.

Estaremos alerta para frenar los discursos LGTBI+fóbicos que fomenta la extrema derecha, para combatirlos con más pedagogía, con más educación. Educación y organización para avanzar, y no retroceder, en derechos.

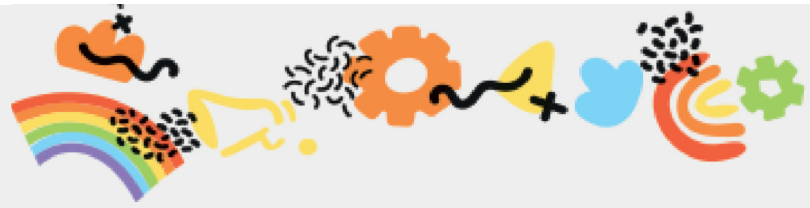
Celebramos la aprobación del reglamento que desarrolla el artículo 15 de la Ley LGTBI-Trans y comprometemos a nuestro activo sindical en la negociación de medidas planificadas que promuevan la diversidad en las empresas y protejan a todas las personas. Incluyendo, por supuesto, los protocolos frente al acoso LGTBI+fóbico.

Las leyes en materia LGTBI+ (Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación y Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI) han supuesto un importante avance en los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales en todos los ámbitos. **CCOO** estaremos pendientes para que no exista un retroceso de derechos por su no aplicación.

Sabemos también que organizarnos requiere formación. Y ahí es donde nosotras, como sindicato, ponemos a disposición todas las herramientas para hacer frente a las situaciones de acoso, orientar a las personas del colectivo y para hacer una negociación colectiva que permita una vivencia plena en el ámbito laboral a todas las personas independientemente de su orientación o identidad sexual o de su expresión de género.



Educación para vivir Organización para luchar



Las Secretarías confederales de Juventud y de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo, respectivamente, hacemos un llamamiento explícito a la movilización de la juventud para luchar colectivamente contra los problemas que se encuentran las personas jóvenes LGTBI+: LGTBifobia en los centros escolares, en los institutos, en las familias, la dificultad de acceso al mundo laboral, el sexilio que sigue vigente en el mundo rural o la posibilidad de sufrir ataques por hacer explícita su opción de vida, entre otras cuestiones.

Para ello, hemos desarrollado el documento: **Cómo ser joven LGTBI+** y no morir en el **INTENTO**, que recoge un diagnóstico de los principales problemas con que se encuentran en el empleo, en la educación, en el acceso a la vivienda (o en casos extremos el sinhogarismo), la salud y la salud mental, LGTBifobia y el sexilio, y que se complementa con propuestas concretas y orientaciones para trabajar en la acogida a todas las personas LGTBI+ al sindicato, porque el sindicalismo de clase debe estar atravesado por la lucha LGTBI+.

Este documento se suma a los desarrollados por CCOO en los últimos años: [La LGTBifobia desde la prevención de riesgos laborales](#) (octubre de 2023), [Guía de Actuación frente a la LGTBifobia en el ámbito laboral](#) (mayo de 2023) e [Igualdad y diversidad en los convenios colectivos](#) (junio de 2022).

Porque la lucha por los derechos LGTBI+ es una lucha material y CCOO tenemos claro que es fundamental dar la batalla en los centros de trabajo. Porque nos jugamos unas condiciones de vida dignas para todas las personas.

¡POR LA DIVERSIDAD!

¡POR LOS DERECHOS HUMANOS!

¡POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS TRABAJOS!

¡CONTRA LAS DISCRIMINACIONES Y LOS DISCURSOS DE ODO!

■ Únete al cortejo de CCOO en la **MANIFESTACIÓN** estatal que tendrá lugar en Madrid, el sábado **6 DE JULIO**

#Organiza tu
Orgullo 2024
CCOO



El martes 25 en Albacete hablaremos sobre prevenir y actuar ante la LGTBIfobia y los delitos de odio

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTI+, CCOO de Castilla-La Mancha celebrará el próximo martes 25 de junio en Albacete la jornada “Contra los delitos de odio: cómo prevenir y actuar ante la LGTBIfobia desde una perspectiva policial y sindical”.

En la apertura participarán Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGBTI CCOO CLM, Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, y Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete.

A continuación hablaremos sobre la gestión sindical para prevenir y confrontar los delitos de odio y la LGTBIfobia en los centros de trabajo y las herramientas sindicales para ello, con Carolina Vidal, secretaria confederal

de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO; y sobre la gestión policial de la diversidad social y el papel de la policía con David Martín, Inspector de la Policía Local de Fuenlabrada. Modera la secretaria de Mujeres y Políticas LGBTI de CCOO de CLM.

Martín también explicará la escalada de los delitos de odio y los indicadores de la polarización. Modera Gracia Martínez, responsable de Mujeres e Igualdad de CCOO de Albacete.

La sesión de la tarde comenzará con la intervención de Nunzia Castelli, secretaria de Acción Sindical de CCOO CLM, sobre igualdad y no discriminación LGTBI en las empresas y el desarrollo del artículo 15 de la Ley 4/2023 de 28 de febrero de 2023. Modera Ángel Hernández, delegado sindical de MAHLE



en Motilla del Palancar y del Comité Europeo de MAHLE.

Cerraremos la jornada con un monólogo a cargo de Enrique Aparicio, periodista cultural y cómico, creador de los podcast “¿Puedo hablar!” y “Maricapáginas”, y autor de la novela “La Mancha”. **LEER MÁS**

CCOO se compromete a “organizar el Orgullo” también en los centros de trabajo

El sindicato dedica una jornada en Guadalajara a analizar los avances legales y las herramientas sindicales para luchar contra la discriminación del colectivo LGTBI en el mundo del trabajo y en sociedad.

CCOO ha lamentado y criticado este jueves con dureza la decisión del equipo municipal de gobierno de PP y VOX en Guadalajara de no colocar este año en el Ayuntamiento la bandera arco iris durante la celebración de la Semana del Orgullo.

“No se puede aparentar neutralidad frente a las discriminaciones, los discursos de odio, las agresiones verbales e incluso la violencia



física que sufren a diario las personas LGTBI. Por eso tenemos que seguir haciendo actos de apoyo, por eso volvimos a colocar en nuestra sede la bandera arco iris después de que nos quemaran la que pusimos el 7 de mayo con motivo del Día contra la LGTBIfobia”,

ha recalcado el secretario general de CCOO-Guadalajara, Javier Morales.

Al acto acudió la secretaria de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, Carolina Vidal, que trasladó el respaldo confederal a CCOO Guadalajara y

al colectivo LGTBI de la ciudad tras la quema de la bandera de la sede del sindicato y que fue especialmente crítica con el PP y VOX de Guadalajara por negarse a colocar la enseña arco iris en el edificio consistorial.

LEER MÁS

CCOO centra su convención en la comunicación para difundir el trabajo y los logros de sus delegados/as



Alrededor de 150 delegados y delegadas de los comités de empresa y juntas de personal de CCOO en la provincia de Albacete se han dado cita este jueves en la convención para intercambiar experiencias sobre su día a día en los centros de trabajo. Este año la formación del acto se ha centrado en la comunicación, pieza clave para convencer y transmitir todo el trabajo que se hace para la defensa de los derechos y mejora de las condiciones laborales.

Además de punto de encuentro para el intercambio de experiencias y la formación, la convención que anualmente celebra CCOO Albacete pretende servir también de reconocimiento a la labor de que desempeñan sus más de 1.100

delegados y delegadas en los centros de trabajo.

Así lo ha señalado la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, quien ha querido referirse a la responsabilidad, dedicación, compromiso y formación que exige ser un buen delegado o delegada para poder ser útil a compañeros y compañeras.

Por su parte, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, ha indicado que “me gusta incidir en la idea de que somos un sindicato de trabajadores y no para trabajadores. La diferencia sustancial con respecto a otras formas de hacer sindicalismo es que CCOO es la organización con mayor capilaridad. **LEER MÁS**

El caso singular de técnicos y cámaras externalizados en CMM tiene que acabarse, hace falta voluntad política

Ante la delegación provincial del Gobierno de Castilla-La Mancha en Albacete personal de CMM y de Comisiones Obreras se han movilizado este jueves para visibilizar el problema pendiente de la discriminación laboral y salarial del colectivo de cámaras y técnicos que trabajan para la radiotelevisión castellano-manchega CMM a través de subcontratas.

Así se ha expuesto en la concentración ante la sede de la Casa Perona, donde ha estado el secretario general regional de CCOO, Paco de la Rosa, y la secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO CLM, Lola Cachero, junto a trabajadores y trabajadoras de la televisión regional, además de sindicalistas de CCOO.

Cuando ya son más de dos décadas de radiotelevisión autonómica, esta

injusticia sigue sin solucionarse. Paco de la Rosa ha recordado que es momento de hacerlo, después de 13 demandas judiciales ganadas por personas trabajadoras: “Seguramente esta sea de las reivindicaciones más justas que se podían hacer frente a la Administración”.

Es el momento “para tomar decisiones políticas, desde el propio sentido común y de una política progresista que creo que debería ser la política que tiene que hacer este Gobierno; desde CCOO le pedimos a la Junta que ahora, antes de que finalice la adjudicación actual a las productoras, tome una decisión”. **LEER MÁS**



AFILIACIÓN MEDIA DE PERSONAS EXTRANJERAS A LA SEGURIDAD SOCIAL CLM

CCOO CLM llama a los ayuntamientos a habilitar espacios transitorios de acogida de personas temporeras extranjeras antes de ser contratadas

Aumenta el empleo entre las personas extranjeras en Castilla-La Mancha, que ha cerrado mayo con un total de 88.782 afiliaciones a la Seguridad Social, 4.612 más con respecto a abril y 5.290 más que en el mismo mes del año anterior.

El mayor incremento de personas afiliadas se ha registrado en el Régimen Especial Agrario, con un crecimiento en números absolutos de 3.014 personas, lo que supone un +22,36%, según los datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

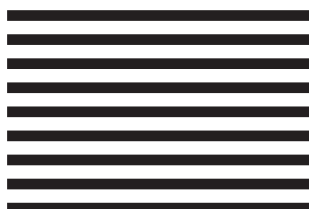
Ante estos datos, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha llama “a las administraciones públicas, en concreto a los ayuntamientos, a que habiliten espacios transitorios para la acogida de personas trabajadoras temporeras antes de que les contraten”, afirma el secretario regional de Empleo y Políticas Públicas, Juan Carlos del Puerto.



Son muchas las personas que vienen a Castilla-La Mancha atraídas por la posibilidad de poder conseguir un empleo en las diferentes campañas agrícolas, y ante las previsiones de un verano más caluroso de lo habitual según los expertos en algunas comarcas de La Mancha, la que más trabajadores y trabajadoras temporales del campo atrae, en estos meses de recolección de ajo, cebolla, pimiento, melón y uva, es importante que se les garantice un alojamiento en condicio-

nes dignas.

Castilla-La Mancha es la décima comunidad autónoma en aportación de personas afiliadas extranjeras a la Seguridad Social al total nacional, con 88.782 afiliaciones, lo que supone un 3,08% de la cifra estatal. De ese total, 35.789 pertenecen a la Unión Europea y 52.992 son de países que no pertenecen a la Unión Europea, que representan el 59,69% del total. **LEER MÁS**



El TSJ declara firme la sentencia que anuló la decisión del ayuntamiento de Tarancón de no autorizar teletrabajar un 40% de su jornada a un afiliado de CCOO

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha declarado firme la sentencia del Juzgado nº 1 de Lo Social de Cuenca que estimó la demanda de un trabajador del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tarancón, afiliado de CCOO, al que le reconoció el derecho a prestar servicios mediante teletrabajo en un 40% de su jornada semanal

El trabajador había presentado a su ayuntamiento una solicitud para teletrabajar los lunes y martes, por motivos de conciliación laboral y familiar y en base al reglamento municipal de teletrabajo cuyos requisitos cumplía.

Tras agotarse el plazo sin obtener respuesta por parte del entonces concejal de Personal del equipo de gobierno del PSOE, el trabajador presentó un nuevo escrito, señalando que entendía que su solicitud quedaba estimada por silencio administrativo, de acuerdo con el art. 24.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

A los cuatro días de haber iniciado el trabajador la modalidad de teletrabajo, el concejal emitió una resolución dejando sin efecto este derecho y requiriéndole a incorporarse al trabajo presencial al 100% en el plazo de tres días.

El trabajador interpuso demanda ante la jurisdicción de Lo Social, obteniendo el reconocimiento judicial mediante sentencia declaratoria de su “derecho a poder prestar servicios mediante el teletrabajo en un 40% de su jornada, y en concreto los lunes y los martes.”

El Ayuntamiento de Tarancón recurrió en suplicación ante la Sala de Lo Social del TSJ, que ha recordado al recurrente que el artículo 138 bis de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social Tramitación, referido a la “Tramitación en reclamaciones sobre acceso, reversión y modificación del trabajo a distancia” señala que las sentencias de instancia sobre esta materia no son recurribles en súplica.

LEER MÁS

SERVICIO JURÍDICO CCOO CLM REFERENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES



Más de **12.100** consultas durante 2023



Más de **4.300** expedientes abiertos



Más de **3.400** demandas presentadas



CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

SERVICIO JURÍDICO CCOO CLM REFERENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



- » Uno de los servicios más valorado por los trabajadores y trabajadoras
- » Obtenemos sentencias de relevancia y pioneras
- » Asesoramiento jurídico en mejora permanente

La plantilla de Stulz en Esquivias consigue cinco años después celebrar elecciones sindicales



Más del 90% del personal avaló primero con su firma y respaldó después con sus votos la candidatura construida por un puñado de trabajadores y CCOO durante más de un año -y con suma discreción para evitar impedimentos de la multinacional alemana, que zanjó con despidos los anteriores intentos

CCOO ha ganado las primeras elecciones sindicales celebradas en el centro de trabajo de Stulz España, ubicado en Esquivias (Toledo) y cuenta con los nueve integrantes de comité de empresa, que se constituyó anteayer jueves. La candidatura de CCOO fue la única que se presentó, respaldada por más de 200 firmas, más del 90% de la plantilla.

La multinacional alemana de climatización industrial Stulz, líder mundial en su sector, creó su filial Stulz España SL en 2001. Tras ubicarse en Fuenlabrada y Alcorcón, en 2019 trasladó su centro de producción a Esquivias, a una planta de más 40.000 metros cuadrados dotada de la más moderna tecnología en la que trabajan en la actualidad 245 personas.

Algunas llevan trabajando para Stulz más de 20 años, desde que desembarcó en España. A otras muchas las buscó y las contrató la empresa en Esquivias y su comarca. Lo sigue haciendo: las dos naves donde fabrica unidades de tratamiento de aire, condensadores, drycoolers, fancoils, aerotermos, cortinas de aire, baterías y extractores tienen capacidad para seguir creciendo. Operarios en producción son ahora 182, pueden llegar hasta 300.

Lo que no tenía la plantilla era un órgano de representación. Lo intentaron dos o tres veces, pero los promotores terminaron despedidos, la empresa no admitía el hecho sindical. El que se movía, terminaba en la calle.

LEER MÁS

El permiso retribuido por separación o divorcio se abre paso en la negociación colectiva sectorial

El convenio colectivo de Aceites y derivados de la provincia de Toledo incluye, por iniciativa de CCOO aceptada por la patronal, un día de permiso retribuido por separación legal o divorcio. Es el primer convenio sectorial de la provincia, de la región y muy probablemente de España, en establecer este permiso en su articulado

Este permiso se recoge implícitamente en el artículo 37.3.d del Estatuto de los Trabajadores (ET), que establece que “la persona trabajadora, previo aviso y justificación, podrá ausentarse del trabajo, con derecho a remuneración, por alguno de los motivos y por el tiempo siguiente: d) Por el tiempo indispensable, para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público y personal, comprendido el ejercicio del sufragio activo. Cuando conste en una norma legal o convencional un periodo determinado, se estará a lo que esta disponga en cuanto a duración de la ausencia y a su compensación económica.”

La regulación convencional del permiso retribuido para cumplir con el “deber inex-

cusable de carácter público y personal” que supone tener que acudir al juzgado contencioso a ratificar la sentencia judicial de separación o divorcio (sea o no de mutuo acuerdo), es relativamente habitual en el sector público y también en algunos convenios y acuerdos de empresa, pero sigue siendo insólita en la negociación colectiva sectorial, pese a que responde a una realidad social que en nuestro país se concreta en más de 80.000 casos cada año.

“De acuerdo con el ET, ninguna empresa puede negarle a un trabajador o una trabajadora permiso para ir al juzgado a poner punto y final a su matrimonio”.

LEER MÁS

ESERMAN SA exacerba la conflictividad laboral en el complejo petroquímico de Repsol Puertollano

Toda la plantilla de ESERMAN SA, contrata de envasado y carretillería de Repsol Química-Puertollano, se ha vuelto a concentrar este martes en su centro de trabajo -que es el de la empresa principal- para exigir a su empresa interlocución y paz social.

“ESERMAN exacerba continuamente la conflictividad laboral en el complejo petroquímico de Repsol en Puertollano. Desde que asumió la contrata en septiembre de 2020, esta empresa no ha hecho más que generar conflictos, al tiempo que se niega a entablar ningún diálogo con el comité para resolverlos.”

“No hay materia laboral o salarial en la que la dirección de ESERMAN no genere conflicto; no hay conflicto que la

dirección de ESERMAN no obligue a judicializar; y no hay sentencia judicial que ESERMAN no recurra para dilatar su aplicación”, ha denunciado David Vera, secretario general de CCOO-Industria, durante la concentración de hoy.

Que tampoco es la primera, las 55 personas que trabajan en ESERMAN llevan más de tres años saliendo una y otra vez a las puertas de Repsol Química a expresar su malestar. “La plantilla está harta”. **LEER MÁS**



Sin una subida salarial “aceptable” no habrá desconvocatoria de la huelga general en Hospital Quirón de Albacete



Los trabajadores y trabajadoras del Hospital Quirón de Albacete han vuelto a demostrar, un martes más, su propósito firme de continuar con las huelgas y movilizaciones hasta que no exista una mejora sustancial de sus salarios y condiciones laborales.

De nuevo, gran parte de la plantilla se ha concentrado este martes en una nueva jornada de paro laboral, paro que se transformará en huelga general si la dirección de Quirón no plantea una propuesta de mejora “aceptable”

en la reunión que ambas partes estaban manteniendo al cierre de este número de Gaceta Sindical.

Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete, apuntaba que estas personas “necesitan un aumento de sus salarios” pero también una mejora de la prestación por incapacidad temporal, ya que la mayoría de las veces se ven obligados a ir a trabajar estando enfermos. “Estamos a la espera de la propuesta que va a presentar Quirón en la reunión de este viernes. Espero que sea una propuesta que podamos aceptar porque no es plato de buen gusto estar permanentemente en huelga. Los trabajadores/as lo que quieren es alcanzar un acuerdo y recuperar la normalidad”.

CONVOCATORIA PARA SUBVENCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS (MODALIDAD II)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS ENTIDADES: HASTA EL 21 DE JUNIO 2024



OBJETO

Favorecer la impartición a **personas trabajadoras desempleadas** de una oferta formativa profesional para el empleo en el ámbito laboral



DESTINATARIOS:

a) Las **personas trabajadoras en situación de desempleo**, inscritas como demandantes de empleo en alguna de las oficinas que forman parte de la red de Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha.

b) Las personas trabajadoras ocupadas en un porcentaje máximo del 20 por ciento del total de los participantes programados.



BECAS

Para facilitar la asistencia del alumnado a los cursos de formación, **se financian becas y ayudas para las personas trabajadoras desempleadas** que cumplan los requisitos establecidos.



PARA MÁS INFORMACIÓN:



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL
DE CASTILLA - LA MANCHA



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



Tu mejor defensa

La mejor asesoría jurídica
Más formación
Cerca de ti

Autonomía financiera
Más servicios
Seguro de vida

Primer sindicato de Castilla-La Mancha

4.532 delegados y delegadas

Más del 43% de la representación

CCOO CLM TE INFORMA Y ASESORA



ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

OBTÉN UNA CERTIFICACIÓN OFICIAL DE TU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO

- *Información sobre el proceso, y los pasos a seguir para la obtención de la acreditación de competencias profesionales*
- *Ayuda para la cumplimentación de los documentos requeridos para la inscripción en el proceso (solicitud, certificados de empresa, vida laboral)*
- *Asesoramiento sobre las unidades de competencia a solicitar según la experiencia laboral*
- *Apoyo para la creación del CV en formato EUROPASS*



638 625 825

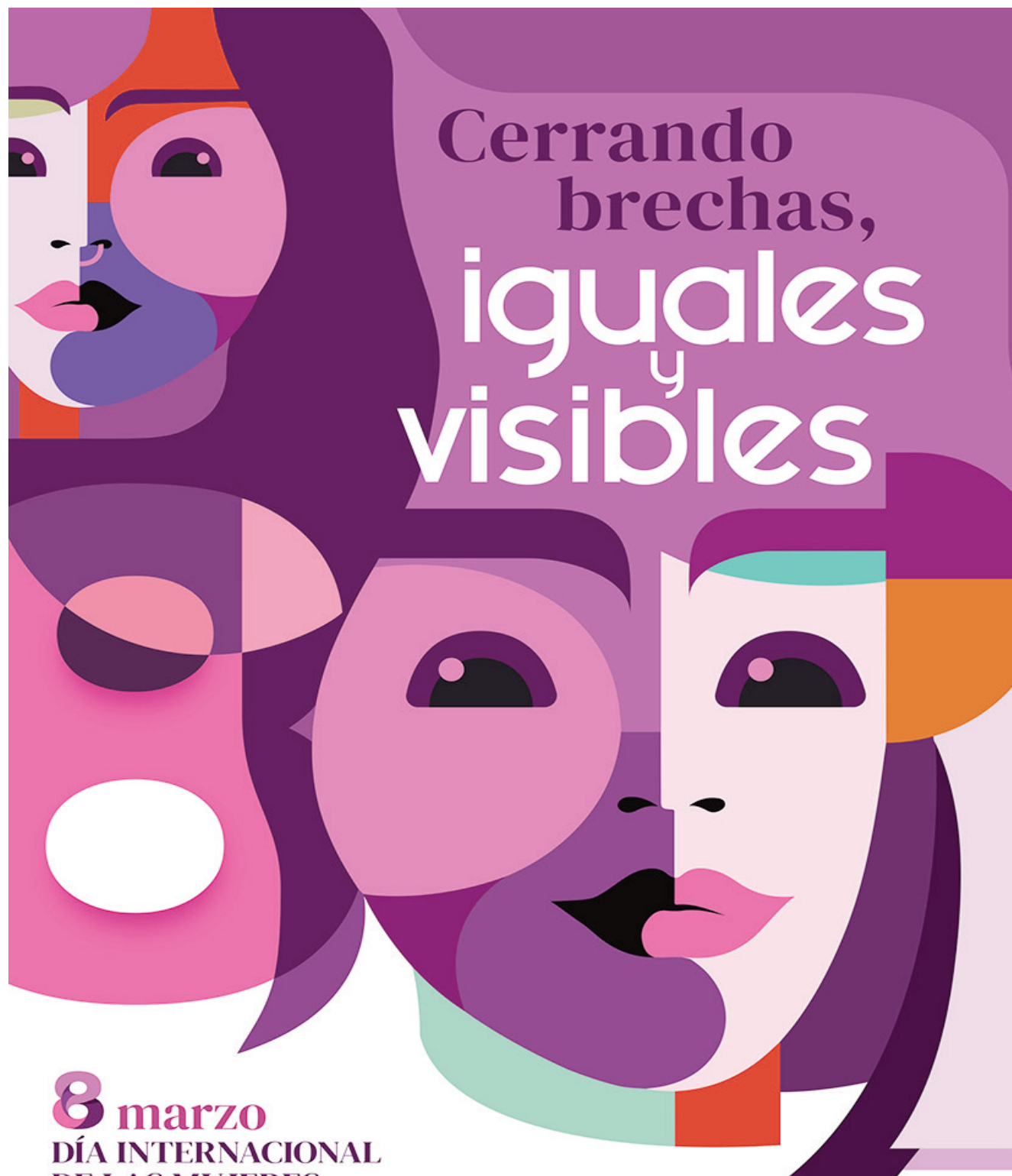


acreditayformacion@cm.ccoo.es



www.asesoriaformacion.
foremclm.es





8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.